

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
LUNES 20 DE AGOSTO 11:00 HORAS**

ASISTENTES	
Consejero Miguel Godínez Terríquez	Integrante
Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Integrante
Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez	Presidenta
Benjamín Guerrero Cordero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Aldo Ramírez Castellanos	Representante de Morena
Félix Andrés Aceves Bravo	Representante de Encuentro Social
Annia García García	Promoción Política de las Mujeres del Partido Acción Nacional
Gladys Janette González Aguilar	Organización Nacional de Mujeres Priistas
Gabriela Juárez Piña	Secretaría de Igualdad de Género del Partido de la Revolución Democrática
Lupita Ortega Rodríguez	Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo
María Eugenia Atilano Teylor	Secretaría de la Mujer del Partido Verde Ecologista de México
Estefanía Alejandra Cisneros Ferrero	Comité Estatal de Movimiento de Mujeres del Partido Nueva Alianza
Adriana Isabel Rodríguez	Secretaría de la Mujer del Partido Verde Ecologista de México
María Rosas Palacios	Titular de Unidad de Género y No Discriminación
Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico
Temas a tratar	
Puntos a tratar:	
<ol style="list-style-type: none"> Avances para la implementación del proyecto de evaluación regional participativa del impacto en el Proceso Electoral 2017-2018. 	

Actividades

La consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, da la bienvenida a la reunión de trabajo. A continuación cede el uso de la voz al secretario técnico para que dé cuenta de los presentes.

El secretario técnico realiza lo solicitado.

A continuación la consejera presidenta de la Comisión señala: “Me da mucho gusto tener esta reunión de trabajo ampliada, hemos invitado a las titulares de la participación política de las mujeres en sus diversas denominaciones de los partidos políticos que actúan en el estado de Jalisco y no sé si sea sorpresa para uno de los partidos políticos que nos acompaña, el representante del Partido Revolucionario Institucional, ésta había sido una propuesta avalada precisamente por el propio representante, de que cuando tuviéramos reuniones de trabajo que impactaran o tuviéramos que reproducir los acuerdos de esta Comisión entre las organizaciones políticas de la entidad les diéramos posibilidad, como me parece razonable, a la participación de las representantes, entonces les doy la bienvenida a todas y a todos. Como he señalado en un principio, esta reunión de trabajo tiene un punto único, vamos a analizar un proyecto que denominamos: “Avances y desafíos de la paridad en el Proceso Electoral 2017-2018”, en ese sentido le voy a pedir a la titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación del instituto nos exponga el tema para después abrir la discusión.

Punto 1.

Avances para la implementación del proyecto de evaluación regional participativa del impacto en el Proceso Electoral 2017-2018.

- ✓ **La titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación** señala: “Buen día, consejera presidenta, consejeros integrantes de la Comisión de igualdad, representantes de las áreas de la promoción política de las mujeres y de los partidos políticos ante el Instituto, con mucho gusto me permitiré exponer lo que tiene que ver con los detalles para la implementación de las reuniones regionales a fin de evaluar, hacer un balance sobre los avances y desafíos de la paridad en el Proceso Electoral 2017-2018 en Jalisco. Lo primero que les quiero platicar es cuál es el objetivo general de estas reuniones. Estamos pensando en generar un espacio multipartidista de análisis, diálogo y reflexión sobre la aplicación del principio de paridad de género en el Proceso Electoral Local 2017-2018, ese es el objetivo general, los objetivos específicos son 3:
 - Conocer la experiencia de las mujeres militantes, precandidatas y candidatas en las distintas etapas del proceso electoral.
 - Analizar los obstáculos y limitaciones que enfrentaron las mujeres en el proceso electoral.
 - Identificar alternativas para fomentar el desarrollo del liderazgo y la participación política de las mujeres.

Antes de entrar al programa, decir que estaríamos convocando a mujeres candidatas electas, a diputadas locales también candidatas y electas, a municipales tanto como regidoras, síndicas, como presidentas municipales, precandidatas no registradas también, es decir, aquellas que aspiraron pero no lograron la candidatura, mujeres líderes involucradas en las campañas que acompañaron esas candidaturas femeninas, militantes de partidos políticos que estuvieron también participando activamente en las campañas y también participantes por la vía independiente. Es importante recuperar la experiencia de quienes no tuvieron un partido pero se lanzaron al proceso electoral, entonces tenemos un programa tipo, que es el que se piensa reproducir en las 8 ocho reuniones. Un primer momento es el registro de los participantes, la bienvenida por parte de las autoridades electorales y algunas personas que nos recibirían en las sedes de los municipios, después un momento de recuperación de la aplicación de los lineamientos para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas y la presentación de los resultados electorales de este proceso electoral. Este es un primer momento a cargo de la institución y posteriormente tendremos dos mesas, la idea es que sea un diálogo, está planteado tipo taller, en la primera mesa se estará haciendo un análisis de dificultades y obstáculos que enfrentaron las mujeres durante el proceso electoral y en la segunda mesa la propuesta y discusión de alternativas de solución y líneas de acción hacia la paridad y el logro de la igualdad sustantiva, estamos hablando que se trabajaría de las 10 diez horas a las 14 catorce horas, en todos los casos. La idea es que sea una cuestión sumamente participativa donde se genere un ambiente de confianza, se abra el diálogo y se pueda hacer una reflexión y construir juntas lo que se tiene que seguir impulsando para que el tema de la paridad cada vez vaya siendo más sustantivo y el camino hacia la igualdad sea más sólido también. Las fechas previstas y sedes, estamos haciendo un esfuerzo por no hacer estos ejercicios solo en el área metropolitana, sabemos que la realidad que viven las mujeres al interior del estado es muy diversa y en ese sentido es necesario recuperar la experiencia desde allá, el primero va a ser en San Pedro Tlaquepaque, con esto arrancaríamos pero las demás son en el interior del estado, ¿Cómo se eligieron estos municipios? bueno, hay cuatro en los que quedaron electas una mujer, cuatro en los que no quedo electa una mujer, pero sí hubo participantes mujeres, también son municipios, uno en la zona metropolitana, otro que es mediano, algunos otros más pequeños, de tal suerte que así estamos tratando de hacer una muestra que considere las diferentes realidades que pueden vivir las mujeres, no es lo mismo la realidad en un municipio grande o en uno pequeño, vamos a ver qué pasa, si cambia la dinámica o no, es la intención de analizar aquí. Eso sería el proyecto, la invitación es a que se involucren, nos ayuden a abrir la convocatoria a través de las dirigencias de sus partidos, a convocar a las mujeres, incluso a participar ustedes directamente en estos foros, sobretodo en el primero que es en la zona metropolitana el próximo martes 28 veintiocho de agosto.

- ✓ La consejera **Griselda Beatriz Rangel Juárez** señala: “Está a su consideración

la propuesta, no sé si alguna de ustedes tenga algún comentario para enriquecer esta cuestión o en su defecto para esclarecer alguna duda o cuestión que tengamos que comentar. Cede el uso de la palabra a Gabriela Juárez Piña.”

- ✓ **Gabriela Piña** manifiesta: “Muy amable, mi nombre es Gabriela Juárez Piña y soy representante por parte de la Secretaría de Igualdad de Género del Partido de la Revolución Democrática. Para nosotras las mujeres del Partido de la Revolución Democrática es muy importante y muy pertinente que se abra este espacio de análisis y recuperación de la experiencia para poder dialogar de cuál fue el ejercicio previo al proceso electoral y además con las reglas del juego que el propio Instituto Electoral y de Participación Ciudadana trabajó y dejó muy claro también para garantizar la paridad horizontal y vertical para todas las mujeres y hombres y, estas reglas muy claras definidas para los partidos, sobretodo porque las mujeres de los partidos políticos, no sé si de los demás pero al menos en el nuestro sí, es muy interesante para poder ir corrigiendo en estos siguientes procesos en una etapa posterior que se puede ir trabajando en una agenda para ir afianzando la participación política de las mujeres con mayor certeza, garantía y seguridad de poder llegar a la toma de decisiones. Hay cosas que no han salido a la luz pública, que es muy importante que el instituto pueda conocerlo, sistematizarlo y ponerlo en su agenda de trabajo que en conjunto con el Observatorio de Participación Política y de los trabajos de los partidos políticos porque es una responsabilidad que nosotros también tenemos de seguir trabajando internamente y seguir empujando este tema, pero estamos hablando que no solo el Instituto y el partido político somos garantes de la participación política, el tema de la seguridad pública tiene mucho que ver en este proceso, como ir pensando e ir recuperando estas experiencias y solo por nombrar dos casos muy fuertes que nosotros tuvimos y que conocieron autoridades que afortunadamente se pudieron resolver, al menos uno previo al proceso electoral, fue con una candidata a presidenta municipal en el municipio de El Limón, el ejército le levanta a su hijo, estamos hablando ya de actuaciones que vienen a trastocar la participación política de las mujeres que le inhibió muchísimo pero aun así salió adelante, pero no es igual retomar ese proceso de participación política cuando estás participando con temor o bajo presión de que en cualquier momento pudiera verse perjudicada su familia, afortunadamente lo regresaron vivo pero muy lastimado. Otro caso es en el proceso electoral donde hay testimonios de personas que se hicieron pasar por policía, no tenemos la certeza, ojalá y hubiésemos tenido esa capacidad de haberlo documentado donde las compañeras tampoco nos lo informaron de manera inmediata porque tenían miedo, hubo personas armadas y amenazas de muerte, ese es el municipio de Zapotlán del Rey, tendrán la oportunidad de conocerla por supuesto que le haremos llegar la invitación porque además también habremos de pensar en cómo les acompañamos de manera que puedan integrarse, finalmente ninguna de las dos llegaron a ser presidentas que eran dos de las candidatas más fuertes, que eran municipios donde teníamos mayor nivel de competencia del voto, garantizamos que fueran

mujeres, garantizando la paridad transversal, tanto en el municipio de El Limón donde tuvimos la votación más alta en el 2015 y en el municipio de Zapotlán del Rey, ahí garantizamos la participación política de las mujeres y tuvimos esas dificultades, obviamente porque tenían posibilidades de ganar, entonces los resultados ahí están, las elecciones ya quedaron calificadas, las votaciones quedaron para que sean regidoras y estoy segura que lo harán con todas las ganas una vez pasada esta experiencia pero creo que también nosotros, también como instituto político tendremos que estar atentas y atentos a este proceso y no dejarlas solas en este camino, por mi parte es un punto de vista, yo les agradezco que hubieran abierto este espacio y esta etapa de análisis para que se recupere la experiencia de la participación política de las mujeres, estaré atenta.

- ✓ La consejera **Griselda Beatriz Rangel Juárez** manifiesta: “Muchas gracias Gabriela, cedo el uso de la palabra al representante del Partido Revolucionario Institucional, Benjamín Guerrero, adelante.”
- ✓ El representante del Partido Revolucionario Institucional **Benjamín Guerrero**, señala: “Gracias, buenos días a todos y a todas, para concretarme a la exposición del proyecto, quisiera hacer una reflexión o aportación en el sentido de que primero ya aprendimos los representantes de partido hombre con nuestras aportaciones en este tipo de mesas, porque luego se estigmatiza incluso a la visión partidista cuando a veces solo son comentarios a título personal, hechos todos con respeto al trabajo de la Comisión y del Instituto y al tema de la paridad de género, este tema es más amplio no solo pensarlo como paridad sinónimo de un género, creo que sería bueno que fuera un poco más amplia la convocatoria de participación para que participen incluso los dos géneros para que también veamos la otra visión del género masculino respecto de la paridad, electoralmente hablando, no solamente de las mujeres, también necesitamos escuchar al otro participante de la paridad para saber que desafíos vieron en el tema, no como género sino qué piensan o qué opinan respecto de la paridad, es decir, qué piensan los hombres como candidatos, que la convocatoria sea dirigida también a candidatas y candidatos, puede ser benéfico también para el proyecto que inviten a los hombres y así no se sientan excluidos o discriminados, ellos también deben ser escuchados, sobre todo los que perdieron, no sé si sientan que perdieron regionalmente hablando, porque donde los cuadros o bloques nos indicaron que tenían que ser mujer en ciertos municipios y eso a la postre se pueda pensar que fue por tema de uno u otro género, me estoy yendo más allá del tema partidista y creo que nosotros sufrimos un problema interno que siempre dijimos que se avecinaba y no fue la excepción, hubo gente que amenazó a irse a otro partido si no les daban la candidatura por este tema de la paridad de género, hombres que se fueron a otro partido y que ganaron además, esos hombres se fueron y ganaron además, porque la paridad no les dio la candidatura, es cuánto.”
- ✓ La consejera **Griselda Beatriz Rangel Juárez** da las gracias por la aportación y

cede el uso de la palabra al secretario técnico.

- ✓ El **secretario técnico** da cuenta que se une a la mesa de trabajo la consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, el representante de Encuentro Social Félix Andrés Aceves Bravo y Annia García García de Promoción Política de las Mujeres del Partido Acción Nacional, Adriana Isabel Rodríguez de la Secretaría de la Mujer del Partido Verde Ecologista de México y Estefanía Alejandra Cisneros Ferrero del Comité Estatal de Movimiento de Mujeres del Partido Nueva Alianza.
- ✓ La consejera **Griselda Beatriz Rangel Juárez** da las gracias y la bienvenida por la aportación y cede el uso de la palabra al representante de Encuentro Social, Félix Andrés Aceves Bravo.
- ✓ El representante de Encuentro Social **Félix Andrés Aceves Bravo**, señala: “Buenas tardes a todos, primero felicitarlas por este gran esfuerzo que están haciendo, me uno a la posición del Partido Revolucionario Institucional en abrirlo un poquito más, son 8 ocho foros que están muy cerca, hay madres y trabajadoras, los traslados son difíciles y largos de un día para otro, no quiere decir que las mujeres de los municipios no participen o que reduzcan la cantidad sino que amplíen las fechas nada más, para que se puedan trasladar porque si hablamos de candidatas, las candidatas perdedoras no van a participar porque la gran mayoría fueron de representación proporcional y si hablamos de candidatos y candidatas, mujeres líderes, la movilidad de ellas, sobretodo económica se limita, entonces sería importante ampliar las fechas, porque hay una el 30 treinta y otra el 31 treinta y uno, una en Zapotlán y otro en Magdalena, no está cerca, no digo que vayan a ir las mismas mujeres pero el gran grueso de los partidos en cuanto a mujeres se encuentran en la zona metropolitana.”
- ✓ La consejera **Griselda Beatriz Rangel Juárez** señala: “Gracias, para aclarar esos aspectos, le cedo el uso de la palabra a la titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación.”
- ✓ La **titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación** señala: “La idea es convocar a las mujeres de las sedes de esos municipios y los municipios que están alrededor, es decir, estamos pensando que al foro de Tlaquepaque puedan asistir mujeres de Guadalajara, Zapopan, El Salto, Tlajomulco, de la zona metropolitana, y por ejemplo en el municipio de San Juan de los Lagos, que puedan asistir mujeres de San Julián, Unión de San Antonio, Encarnación de Díaz, San Diego de Alejandría, es decir, por eso se hacen regionales, el contenido va a ser el mismo cada día, no cambia la temática y también estamos pensando que sean diez mujeres por partido político, por foro, no se quiere que sea una gran cantidad de mujeres porque la idea es “tallerear”, de entrada un taller arriba de treinta personas es difícil de manejar, pero podemos hacerlo para tener grupos de sesenta o setenta personas y por eso les pediríamos diez mujeres por sede, por partido político,

esa sería la idea.”

- ✓ La consejera **Griselda Beatriz Rangel Juárez** señala: “No sé si alguien más quiera comentar alguna otra cuestión. Yo quisiera referirme a lo que se ha señalado hasta este momento. Si quedó claro que en cada una de las sedes regionales no esperamos trasladar un contingente de otra región, sino únicamente de las áreas de alrededor y de la propia cede con la idea de que solamente vayan alrededor de 10 diez mujeres por partido político, esa sería la meta, de tal manera que quienes se movilizarían serían quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género desde la institución por supuesto con la participación quien quiera desde las instancias centrales acompañarnos, pero sería más bien que pudiéramos facilitar desde sus propias estructuras informar a las invitadas allá para que participen y podamos generar un mapeo en la entidad de cómo fue que aplicó este principio de paridad entre las mujeres y aquí me voy a referir a este giño que nos hacen los partidos Revolucionario Institucional y Encuentro Social, sí es muy importante también hacer un análisis integral del fenómeno de cómo un principio constitucional, como lo ha sido la paridad ha generado tensiones e inclusive conflictos al interior de los partidos políticos, creo que eso no lo podemos soslayar porque es parte del impacto cultural, es un fenómeno coyuntural que se da a la luz de la puesta en marcha por primera vez en la historia de la entidad de este principio aprobado constitucionalmente en julio del año pasado, después de una batalla muy importante que se da entre organizaciones, las representantes de partidos políticos y aliados varones que también apoyaron esta postura en el propio Congreso del Estado e inclusive desde la propia gubernatura, porque también de ahí vino el apoyo para la aprobación de esta reforma, entonces esta sinergia de fuerzas que estuvieron atrás de ellas generaron el resultado que se alinea con los principios de la democracia paritaria ya analizados y que son compromisos del estado mexicano en el marco de convencionalidad y por supuesto que eso genera tensiones que ya nos relata el representante del Partido Revolucionario Institucional. Eso es muy importante, pero para eso vamos a tener un encuentro estatal donde se van a presentar los resultados de estos foros regionales y donde también habrá espacio para la deliberación y ahora sí poner a contra luz estos resultados con la visión paritaria de los géneros porque, efectivamente, en este caso hay que tener en cuenta que también el tema de paridad no es solamente de mujeres, también es de hombres, estamos hablando de una meta de igualdad sustantiva y en ese tránsito hacia esa igualdad sustantiva el cambio cultural tendrá que transitar por el reconocimiento de que las mujeres estuvieron históricamente subrepresentadas y que ahora es necesario generar condiciones para que haya esta integración en condiciones más equitativas. Me parece muy importante lo que ha manifestado el representante del PRI y que ha hecho propio el representante de Encuentro Social y yo creo que de este ejercicio vamos a sacar una agenda que permita transitar hacia la siguiente elección con condiciones óptimas de seguridad para las mujeres pero creo que en general porque la violencia política en las elecciones pasadas no fue exclusiva para las mujeres, me refiero a los casos de secuestro, de asesinatos, cosas muy graves,

afortunadamente no fueron tan relevantes aquí en Jalisco como lo fueron en otras entidades, pero finalmente es un clima que es precisamente algo que tiene que ser atacado y es parte de las asignaturas de esta nueva administración y gobiernos, sigue siendo agenda de todos los partidos políticos que están en el espectro nacional, entonces la idea es que estas reuniones sí sean con las candidatas pero a la luz de esta perspectiva de obtener un balance muy objetivo que también tome en cuenta estas tensiones que son generadas a partir de esto, que insisto, es una primer experiencia y por eso también tiene mucha importancia valorar estas situaciones. No sé si exista algún otro comentario.”

Cede el uso de la palabra al representante de Encuentro Social.

- ✓ El representante de Encuentro Social **Félix Andrés Aceves Bravo** manifiesta: “Yo creo que es muy importante el aspecto cultural y voy a hablar de casos concretos, en alguna zona del estado tuvimos candidatas con fuerte presencia las cuales no participaron en elección porque el marido no las dejó, entonces yo creo que es muy importante manejar la situación cultural, ya no tanto de género sino por este tipo de circunstancias, o ya sea religiosas, culturales, de muchas causas pero de este carácter.”
- ✓ El consejero **Miguel Godínez Terríquez** señala: “Gracias presidenta, buenos días a todas y todos, precisamente el objetivo de estas reuniones de trabajo es precisamente lo que se asienta en la reunión, algunos representantes de partido mostraron avances de lo que serán estas reuniones, cuyo objetivo es que asistan quienes participaron como candidatas, precandidatas o al interior de los partidos políticos para que nos compartan sus experiencias y nosotros también mostrarles cuales son los trabajos que este Instituto, a través de esta Comisión, ha llevado a cabo precisamente para la aplicación de este principio constitucional que se introdujo y se aplicó por primera vez en esta elección, ese es el objetivo, que asistan, conocer esas experiencias y áreas de oportunidad para poder trazar alguna línea de acción, muchas gracias.”
- ✓ **Gabriela Juárez Piña** manifiesta: “La parte de la aplicación de los lineamientos, qué tan efectivos fueron, es una pregunta muy interesante, hay una pregunta que nos hemos hecho muchas mujeres de otros partidos no solamente del PRD, hay algunas que incluso dicen que así es como debió de ser, inclusive el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana sí nos recibió nuestras propuestas, es una pregunta, por ejemplo, casos en los que tuvimos alianzas, “Al Frente por Jalisco” donde participo MC-PAN-PRD y hubo diferentes espacios asignados para cada partido, en el caso de las diputaciones que es un tema muy importante de toma de decisiones, nosotros como partido político analizamos mucho los lineamientos, nos convocamos, los estudiamos, nos esforzamos para que se cumplieran hasta la transversalidad, hubo muchas tensiones en cuanto a los municipios de cómo quedaba la prelación para mujer o para hombre, sin embargo, en el ámbito distrital local tuvimos las dos prelações de dos diputados, fueron hombres, me refiero al doce y al cuatro

que tenían mayor posibilidad porque tenían alianza, fueron los únicos dos espacios para representación de diputaciones que fueron asignados para hombre, desde mi punto de vista debió haber sido uno para hombre y otro para mujer en termino de alianza. En cuanto ejecución de los lineamientos, para mi esta parte técnica jurídica sí sería muy importante porque lo que me han debatido mucho en el partido es que a nivel federal tuvimos la misma proporción, dos mujeres en la alianza a nivel nacional, pero son ámbitos distintos, creo que esa pregunta parte técnica que debe considerarse en los lineamientos en términos de la paridad, yo considero que correspondía uno para mujer y uno para hombre, y al final de cuentas no nos percatamos hasta después, nos pusimos las compañeras y quienes estábamos trabajando en torno al tema en el partido desde el Comité, a cubrir los lineamientos más en el ámbito municipal donde había más competitividad pensando en términos de la alianza y la negociación con otros partidos, pero eso nos llevó a enfocarnos más en el ámbito municipal y perdimos de vista el ámbito distrital que no es menor, yo destaco muchísimos los lineamientos que aplicó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana aquí en Jalisco, me pareció de vanguardia y muy significativos, se acrecentó la participación política de las mujeres, por lo pronto el Partido de la Revolución Democrática tiene 4 cuatro mujeres presidentas municipales y en la pasada solamente había cinco mujeres en los veinticinco municipios, creo que MC tiene doce y en proporción a otros partidos la participación de las mujeres se acrecentó pero habría que analizar en el ámbito distrital la aplicación de los lineamientos para que sea más equitativo porque si hubiera sido un hombre y una mujer, tendríamos la garantía de que fuera mujer.”

- ✓ La consejera **Griselda Beatriz Rangel Juárez** manifiesta: “Muy bien, pues esto es precisamente lo que será materia de estas reuniones regionales, cómo se aplicaron estos lineamientos, y cuáles fueron los resultados, cuáles son las áreas de oportunidad que tenemos para continuar profundizando el esquema democrático en Jalisco y parte de eso será el tema de los lineamientos que si me permiten sí se logra una avance importante, hay un 24% veinticuatro por ciento de presidentas municipales, 30 treinta municipios, por primera vez históricamente se rebasa el dígito, desde 1953 mil novecientos cincuenta y tres no se había dado un porcentaje de más de 6.5% seis punto cinco por ciento de presidentas municipales que representaron máximo 8 ocho de 124 ciento veinticuatro municipios antes, actualmente 125 ciento veinticinco municipios, pero será parte de lo que constituirá esa riqueza del debate con las perspectivas que en cada región se tienen, por ejemplo lo que acaba de mencionar el representante del partido Encuentro Social es una realidad del estado, todavía esta visión de que las mujeres tienen que pedirle permiso al esposo, porque además no es un tema de negociación que siempre se tiene que hacer, pero la idea es que sea sin mayor trámite, es un tema que refleja mucho esta parte de estas tradiciones machistas, muy arraigadas, que ubican estereotípicamente a las mujeres en un papel y de ahí es muy difícil romperla, entonces cómo generamos estos procesos, estas sinergias favorables para que se tome en cuenta la visión de las mujeres, sobretodo en estas regiones es

muy importante, sin crear fracturas pero sí promoviendo cambios paulatinos y que traigan consecuencias favorables a ambos géneros, ese va a ser el tema.”

Cede el uso de la palabra a la consejera **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral**.

- ✓ La consejera **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** señala: “Muchas gracias, consejero, consejeras y gracias a todas y todos los que nos acompañan, celebro que estén aquí los compañeros hombres, yo creo que sin ellos no va a ser posible lograr la paridad, entonces creo que es muy relevante lo que acaban de decir los compañeros y me parece que lo que habría de hacerse es llevar estos talleres a ese tipo de lugares, invitar a los esposos de las candidatas y buscar alguna cuestión pedagógica o alguna estrategia para que sea significativo este aprendizaje, allá en este tipo de culturas en las que hay personas muy valiosas del género femenino que no pueden participar por esta razón tan simple de que el marido se molesta y prefieren evitarlo, creo que el apoyo significativo a este grupo de personas tendríamos que ir a ver de qué forma fortalecemos este tipo de valores en esos lugares o comunidades, registrarlos en los esfuerzos que se están haciendo en el área de género.”
- ✓ La consejera **Griselda Beatriz Rangel Juárez** manifiesta: “Gracias consejera, si no hubiera otro comentario y, si les parece bien, en los próximos días estaríamos precisando con ustedes, haciéndoles del conocimiento a los representantes de partido sobre cómo vamos a ir instrumentando la ejecución de estos talleres de la región. De no haber más temas que tratar y siendo las 12:00 horas del día lunes 20 veinte de agosto damos por terminada esta reunión de trabajo, muchas gracias.”

Se concluye la reunión a las 12:00 doce horas.

El presente registro interno identificado con la clave alfanumérica **CIGND-04/2018**, corresponde a la reunión de trabajo celebrada el 20 veinte de agosto de 2018 dos mil dieciocho, por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. La transmisión podrá ser consultada en el link <https://livestream.com/iepcjalisco/events/8337889/videos/179164787>.